

ACTA NÚMERO UNO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA
TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO. -----

En la Ciudad de Ocampo Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas del día 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en las Instalaciones que ocupan las Oficinas de la Unidad de Transparencia de la Presidencia Municipal, ubicado en la Calle Morelos No 108, Colonia zona centro, a efecto de celebrar la sesión extraordinaria número uno del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 54, 55, 60, 61, 62, 65 frac. I, 66, 73 fracción I, IV, V, VIII y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Lic. Olga Leticia Ramírez López, Contralora Municipal; Lic. Silvia Soto Claudio, Directora de Impuestos Inmobiliarios y Catastro; C. Juan Carlos López Buendía.-----

La Lic. Olga Leticia Ramírez López, Contralora Municipal y Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida y pase de lista a los asistentes, a la Primera Sesión extraordinaria y somete a consideración la Orden del Día.

I. Orden del Día.

1. Asignación de Fracciones Competentes a: Tesorería, DIF, Contraloría y Unidad de Transparencia, de la Administración Municipal de Ocampo.

2. Asuntos Generales.

II DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA. - Los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto, por lo que se procedió al estudio del tema puesto a consideración, habiendo adoptado el siguiente:

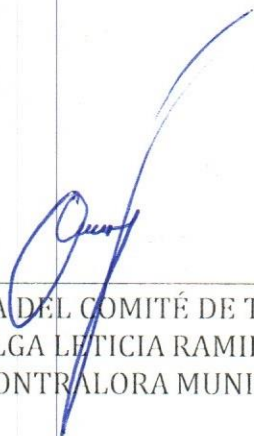
ASUNTO	Asignación de Fracciones
COMENTARIOS	En uso de la voz la Lic. Olga Leticia Ramírez López, señala que una vez revisadas todas las Fracciones de los Artículos 26 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato por los Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Ocampo se somete a votación la asignación de las Fracciones que competen a las siguientes Áreas: DIF; ART 26 , I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XLII, XLIII, XLIV, XLVI. Contraloría Municipal; ART 26 , III, IV, VI, IX, XII, XVIII, XIX, XXIV. Tesorería; ART 26 , III, IV, VI, IX, XXI, XXV, XXXI, XXXIV, XLI, XLIII, XLIV, ART 28, I a), b), b), d), g). Y Unidad de Transparencia; ART 26 , III, IV, VI, IX, XIII, IX, XX, XXXIX, XLIX.
RESOLUCION DEL COMITÉ	Se confirma y aprueba por unanimidad de votos la asignación de Fracciones de cada Área antes mencionada.

No habiendo asuntos Generales que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria Número uno.

Con la finalidad de ejecutar este acuerdo, los miembros del Comité de Transparencia, llevaron a cabo las acciones necesarias, a fin de dar cumplimiento. -----

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de los participantes y dio por concluida la sesión a las 10:48 horas del día de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

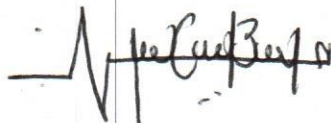
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LIC. OLGA LETICIA RAMIREZ LÓPEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LIC. SILVIA SOTO CLAUDIO
DIRECTORA DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO



MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. JUAN CARLOS LÓPEZ BUENDÍA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL